



Agricultor rutinario que no lee

CULTURA

NUMERO SUELTO
10
CENTIMOS

AGRICOLA

TODOS LOS VIERNES



Agricultor moderno que se instruye

REDACCION Y ADMINISTRACION

AÑO II

NUMERO 62

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Plaza Mayor, número 14.---Soria

SORIA 5 DE DICIEMBRE DE 1913

España..... 5 pesetas.
Pago por trimestres atrasados.

Para todos.

La Administración de CULTURA AGRICOLA, que no escatima medios ni sacrificios en beneficio de sus lectores, ha tomado el plausible acuerdo de REGALAR a cada uno de sus suscriptores un bonito y elegante

ALMANAQUE AGRICOLA
DE PARED
— PARA 1914 —

y, a este efecto, todos los suscriptores actuales y todo el que se suscriba antes del 31 de Diciembre próximo tendrá derecho al referido ALMANAQUE.

Además, los nuevos suscriptores recibirán GRATIS el periódico todo el tiempo que falta hasta el 1.º de Enero de 1914. EL ALMANAQUE AGRICOLA de pared, para 1914, contiene:

Un bonito cromó.
Una hoja, con grabados, para cada día del mes.
Cada hoja del calendario contiene:

Espacio en blanco para notas.
Fotografías de diferentes cultivos de experiencias agrícolas.
Fórmulas de abonos, etc. etc.

¡Aun hay más!

En nuestro afán de favorecer a los lectores de CULTURA AGRICOLA hemos adquirido participación en la Lotería de Navidad en el número

21.170

Si somos favorecidos por la suerte, lo que nos corresponda se distribuirá en la forma siguiente: la mitad entre los suscriptores actuales que tengan abonada la suscripción y los que la abonen antes del sorteo. La otra mitad se repartirá entre los que se suscriban y abonen, por lo menos, seis meses de suscripción antes de celebrarse el sorteo.

Es, pues, condición precisa tener abonados, por lo menos, seis meses de suscripción para poder ser incluido en este regalo.

Errores

España camina de tumbo en tumbo gracias al error en que vivimos la mayoría de los españoles.

Ovejas descarriadas que vamos pisando abrojos y espinas por senderos desconocidos, sin ver más horizonte que el boscurio de nuestras desgracias; sin más estrella que la mala estrella de nuestra situación angustiosa, sin más esperanza que la esperanza de vivir un día más entre suspiros y congojas, maltruchos y despreciados; llevamos con nosotros el error y con el error la ruina, la desolación, la tristeza, la degeneración de la raza española...

¡Horror! Pensar que nosotros somos los que gastamos en guerras la sangre y el dinero españoles; que somos los que nos aprovechamos del presupuesto de la nación, que hacemos las leyes que solo obligan al pueblo, que cada día aumentamos las contribuciones, que a cada momento pensamos en favorecer la producción extranjera en contra de la producción nacional, que no queremos que el pueblo adquiera cultura, que gastamos en cañones lo que habíamos de gastar en libros, que...

No sigas pluma, no sigas; no descubras los defectos de esa mayoría descarriada; bastante tiene con las desgracias que sobre ella pesan por culpa suya.

¿No ves que esa mayoría es el agricultor, el obrero, el industrial, el comerciante, el maestro?

¿No ves que si no fuera por ellos no sucedería ninguna de las cosas que antes has escrito?

La minoría, esa minoría que vive separada de nosotros, es la que sostiene el presupuesto de la nación, la que, lejos de aprovecharse de él aumenta sus ingresos; la que saca a las entrañas de la tierra el pan que nosotros comemos, el mineral de que se hace el dinero para nuestras francachelas, los tejidos para nuestras ropas...

¡Ah! si todos fuéramos así, otra sería la suerte que nos corriería.

Por eso sufre el pueblo, por eso llora el pueblo. Porque el error en que vive le lleva a su ruina.

Signiera los pasos de esa minoría que tantos beneficios reporta y la vida sería una vida de venturas para todos; mientras que así lo es solamente pa-

ra los que por ser menos se aprovechan de los errores de los más.

Por eso al pueblo le toca sufrir y callar y por eso el pueblo labra su propia ruina cuando en nombre del progreso, de la justicia y de la necesidad trata de imponer los derechos de hombre humano.

AL REVÉS

La agricultura y los poderes públicos

(Ponencia del Sr. González de Gregorio.)

V

Dentro del régimen económico a que estamos sometidos, es lo procedente que se proteja con el arancel al productor nacional; imponiendo derechos de aduanas a los productos extranjeros que puedan hacerle competencia, pero parece lo natural y procedente que esta protección sea proporcionalmente igual para todos los productos que la necesiten. Y como no puede ser indiferente la cuantía de esta protección es necesario fijarse en sus efectos para poder apreciar lo que debe ser.

El productor del artículo protegido por el arancel obtiene un beneficio, pero este beneficio se paga—debe fijarse la atención en ello—por los consumidores nacionales, a los cuales se obliga a comprar el artículo protegido con el sobre precio que representa el gravamen arancelario. Y debe tenerse muy presente, además, antes de indicar lo que es nuestro régimen arancelario y sus consecuencias, que los derechos con que gravamos en nuestras aduanas a los productos extranjeros, producen otro efecto que aunque más difícil de apreciar es de grandísima importancia.

Como la casi totalidad de los países tienen sus derechos arancelarios en relación con los extranjeros, resulta, que el imponer nosotros derechos elevados a los productos procedentes de otras naciones, éstas contestan imponiendo altos derechos en sus aduanas a las que nosotros les enviamos. Si nosotros imponemos altos derechos en nuestras fronteras a todos los tejidos y a los productos siderúrgicos, es verdad que favorecemos a los fabricantes que los obtienen, pero es notorio que perjudicamos a todos los españoles que para vivir y trabajar necesitan esos productos y que somos causa además de que las naciones productoras de esos artículos dificulten la entrada en ellas a nuestros aceites, vinos y corchos, por ejemplo, y de que se causen los perjuicios consiguientes a la producción nacional que necesita llevar al extranjero una gran parte

de su producción que no puede consumir el mercado nacional.

Se habla mucho de la conveniencia de que nuestro país se baste a sí mismo y produzca todo lo que su consumo necesita, y es preciso hacer constar que las condiciones naturales y sociales en que nuestra producción se desenvuelve, han de ser siempre causa de que en muchos productos podamos obtener en inmejorables condiciones cantidades muy superiores a nuestro consumo y de que en otros no podamos obtener económicamente lo necesario para satisfacer nuestras necesidades. Y ante las insistentes afirmaciones que suelen hacerse sobre la conveniencia de la adquisición de los productos de las industrias protegidas, debe hacerse constar que muchas de éstas se desenvuelven frecuentemente con productos y elementos de procedencia extranjera.

A. GONZÁLEZ DE GREGORIO.
(Continuará.)

La enseñanza agrícola

I

Si analizamos la causa primaria, la raíz más honda de nuestros males generales, hemos de topar con el desastre económico, que nos hace víctimas suyas.

Somos una nación pobre; somos, pues, una nación desdichada. Si dentro ya de esta reducida esfera, en la que se extractan muchos problemas difusos, inquirimos igualmente el fermento microscópico que produjo la dolencia, nos hallaremos conque la causa primordial de la ruina, que tantos daños acarrea, no es otra que el divorcio entre el hombre y la tierra. Y entendemos que el más violento microbocida que puede procurarnos la asepsia necesaria, es la instrucción; la instrucción agrícola, con fuerte dosis de educación, que procure el enlace de la tierra y del hombre.

En Francia creóse, por ley sancionada en Junio del 79, la enseñanza agraria en las escuelas públicas. Esta disposición comenzaba por ordenar la enseñanza agrícola en las Normales de maestros, en las que se cursaría durante tres años, pasados los cuales sería llevada como obligatoria a las escuelas comunales.

Han pasado más de treinta desde tal fecha hasta que se reunió una Comisión «extraparlamentaria, presidida por M. Meline, pa-

ra la apreciación de la forma en que se cumplía la ley, y tal comisión nos dice que no está satisfecha de los resultados, porque los maestros inclinaronse a dar a los niños unas explicaciones altamente especulativas, cuajadas de fórmulas secas y áridas, de recetas y definiciones, sin llevar al intelecto de los pequeños la razón de los fenómenos culturales, el porqué de los trabajos agrícolas.

La citada Comisión hubo de dictaminar sobre esto, fijando sabias conclusiones. Pidió que el maestro fuese ante todo un educador que infiltrase amor por la agricultura en las almas infantiles, para que los futuros labriegos gustasen de los trabajos campestres.

Quiso que se les diera ligerísimas nociones de las verdades científicas, aplicables al cultivo, a las cuales llegan otras disciplinas, formando conclusiones axiomáticas. Exigió que los profesores llevasen a los niños al campo, durante las varias estaciones culturales, y ante la labor o su fruto, les explicaran, de un modo racional y palpable, las lecciones de la ciencia y de la experiencia. Que en todos los problemas de otras asignaturas, en los que pudiera meterse el arte del cultivo, aunque fuera de modo incidental, lo efectuasen. Que todas las escuelas públicas poseyeran un huerto de experimentación, manejado, o intervenido por los alumnos. Que se diesen de premio, a los escolares estudiosos, manuales y libros de agricultura. Y en fin, terminaron su informe diciendo que era preciso que «el certificado superior para los maestros no pueda ser concedido más que a los que hayan dado pruebas suficientes de sus conocimientos en esta enseñanza, y que la nota especial de Agricultura sea independiente de toda otra y eliminatoria». En tal sanción cifran la esperanza de conseguir buenos maestros.

COLOMA.

(Continuará.)

INSTRUCCIONES UTILES A LOS GANADEROS

Medidas sanitarias.—Siendo muy virulento el contenido de las vesículas aftosas, que, como queda dicho, se desarrollan en la boca, extremidades y glándulas mamarias, se comprenderá sin gran esfuerzo que han de convertirse asimismo en sustancias capaces de transmitir la glo-

sopeda, todas aquellas que han sido ensuciadas por él, cual ocurre con los pesebres, paredes de los locales, cubos, abrevaderos, camas, deyecciones, leche, etc., y también las manos, ropa y calzado de los que cuidan los animales afectos de fiebre aftosa. Teniendo presentes estas indicaciones, que de intento he dejado para este lugar, es más fácil dar cuenta del por qué de las recomendaciones hechas al principio, referentes a aislamiento y de las medidas sanitarias que preceptua el Reglamento, que en síntesis dicen lo que sigue:

Art. 119. Declarada la existencia de esta enfermedad se procederá inmediatamente al aislamiento más completo de los animales enfermos y también a su empadronamiento y marca. Dicho aislamiento supone la prohibición absoluta de salir del local así a los animales enfermos como a los sanos de la misma especie o de otra receptible a la glosopeda, excepto para ser conducidos al matadero, y esto previa la correspondiente autorización (arts. 87 y siguientes). En el territorio donde se declare la glosopeda deben prohibirse las ferias, mercados, exposiciones y concursos.

Art. 120. El transporte de animales enfermos ó sospechosos fuera de la zona infectada, solo podrá hacerse por ferrocarril y cubriendo las pezuñas con un vendaje.

Art. 121. En la entrada de los establos y dehesas donde haya animales enfermos se colocarán letreros visibles que digan: «Glosopeda».

Art. 122. La carne de animales glosopédicos podrá destinarse al consumo público pasado el período febril y previo reconocimiento del Inspector de carnes. La cabeza, extremidades y demás órganos con lesiones aftosas no pueden utilizarse sin previa esterilización.

Art. 123. No se declarará el estado sanitario hasta que hayan transcurrido 15 días después de curado el último enfermo y una vez practicada la desinfección de los locales y objetos contaminados.

Para terminar, diré que cuando se infecta un establo deben inocularse los animales receptibles que ocupen el mismo local y no la hayan adquirido, lo cual se ejecuta empapando un trapo limpio con la serosidad de las aftas bucales ó tocando en las úlceras si aquellas se han roto. Este trapito así infectado sirve para frotar a los sanos en las encías y cara interna de los labios, con lo cual se les contagia la glosopeda que se manifiesta con mayor benignidad y por otra parte se consigue que la pisen todos a la vez, abreviando su duración.

ENRIQUE ARCINIEGA
Inspector provincial de veterinaria

No somos solos

Los agricultores gallegos que avanzan en la asociación, habrán formulado a la hora de ahora las conclusiones acordadas en la asamblea agrícola de Rivadavia.

Entre los temas propuestos, todos ellos interesantísimos, figura el XI cuyos apartados A y B copiamos a continuación. De Instrucción.—XI (A) Conveniencia de insistir en que, por el Gobierno, se creen las escuelas primarias necesarias para la enseñanza del pueblo rural gallego, y que en todas ellas se den lecciones teórico-prácticas de Agricultura.

(B) Necesidad de las escuelas ambulantes de vulgarización

agícola y medios más eficaces para conseguirlos.»

Como se vé caro lector, los labriegos de Galicia se interesan por Cultura Agraria y consideran a esta como uno de los más importantes factores del engrandecimiento agrícola, con cuyo pensamiento estamos perfectamente de acuerdo y desde luego nos atrevemos a asegurar que las vejaciones de que son víctimas nuestros labriegos son motivadas aprovechando su escasa cultura.

Y así debe entenderlo también quien teniendo en su mano el implantar las granjas agrícolas, campos experimentales y enseñanza ambulante en nuestra provincia, no da importancia a nuestras iniciativas, basadas en la realidad, en la equidad y en la justicia.

En lo que consienta nuestra gran voluntad y escasas fuerzas, aquí nos tienen los labradores gallegos pues estamos dispuestos a hacer causa común con cuanto tienda a ilustrar y vindicar al labrador, sin detenernos a considerar ideas ni regionalidad.

A ilustrarse, a defenderse, labradores.

ORTIGAS.

Mis notas semanales

Proseguimos. En la campaña de justicia en que nos hemos metido, no nos mueve ningún fin bajo, ninguna esperanza de medrar a costa de nadie. Ni escribimos para satisfacer bajas ambiciones mezquinas de nadie, ni jamás nos pusimos a la merced de ningún mercader de la pluma, ni nadie podrá tacharnos de venales en el periodismo. Entendedlo bien, espíritus asustadizos, los que no estáis acostumbrados a la verdad. Nuestros escritos son el parto de una conciencia libre, nacida a la lucha para adorar el Bien.

Afortunadamente, para darnos mayor apoyo moral, si es que de él estuviésemos necesitados, la carta de *Un estripaterrones*, vino a darnos más alientos, más bríos, para defender a esa clase humilde que hasta ahora no ha hecho más que trabajar, dando fuerza a un cuerpo, que, a no ser por él, habría rendido su tributo a la madre tierra.

Y a fe que nosotros entreveremos en esa carta algo que es poco común en nuestros labradores. Con faltas y todo, sin concordancias que den sentido a la frase, *Un estripaterrones*, es un labrador poco común, repetimos, entre los nuestros. Sus razones nos lo demuestran; su idea se vislumbra, cual luz meridiana, a través de su escrito. Un espíritu elevado, grande, que ha comprendido la misión del hombre en la tierra.

Habla como un convencido, mejor aún, como el que ha perdido todas las esperanzas, y por lo tanto, no se llama a engaño. En clase de representados, los labradores, dice no obtienen beneficio; sus representantes no cumplen lo prometido. Falta caminos vecinales, obras hidráulicas, crear bancos agrícolas de crédito, y nada de esto se hace. El labrador, por tanto, no tiene ningún protector, digo sí, los candidatos, en tiempos de elecciones.

Y en estas condiciones se acuerda de él la *Acción social* que trata de redimirlo con su socialismo católico.

Pero, ¡ah!, que tampoco el labrador se llama a engaño; cree, tiene fe en un resurgir no lejano si llega a asociarse, pero no quiere ninguna sociedad regida por gentes extrañas, que tampoco él se mete en ninguna sociedad ajena a su oficio. Además, los metidos a redentores en esta campaña van contra los estatutos que su condición de predicar amor les impone. No hay, por lo tanto, autoridad en ellos.

Si, dirán, nosotros tratamos de redimir al labrador, no nos mueve ningún afán dominador no os exigimos más... labradores que aceptéis esto... que... se nos escapa jagarradlo! Pero el labrador contesta. Si, bueno, veinos tu buena intención, pero... para ello nos bastamos nosotros solos, a lo más no admitimos más que consejos. El médico, el boticario, el cura, el secretario, el maestro... todos en fin nos pueda dar consejos, pero de eso a estar por encima de nosotros..., ya veis, no lo aceptamos.

Bravo por *Un estripaterrones*, yo, ante él, me descubro y mis manos se juntan para aplaudir.

No es necesario sino que, le sigan sus comprovincianos, lo demás, vendrá por añadidura.

Y hasta de comentario. Otro día seguiremos hablando sobre esto. Hoy solo me resta escribir una frase que debe ser la aspiración suprema del hombre: **REDENCIÓN.**

EMILIO SAINZ.

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 4 diciembre.

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA.
Soria.

Mi distinguido amigo: El Presidente del Consejo manifestó esta mañana que el ministro de la Guerra, cumpliendo el acuerdo del Consejo de anoche, había teleografiado al general Marina, indicándole la conveniencia de que venga a Madrid tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan, para conferenciar con el Gobierno sobre varias cuestiones con el alto cargo que desempeña en la zona de influencia española en Marruecos.

De dicha zona según le había dicho el general Echagüe, no había ninguna noticia extraordinaria.

Respecto al viaje de los Reyes, dijo el Sr. Dato que SS. MM. regresarían a Madrid del 12 al 14 del actual.

Durante su estancia en Inglaterra, el Rey asistirá a tres cacerías que en honor suyo da el Rey Jorge.

En el viaje de regreso, los Reyes se detendrán en París dos días.

Reunión de exministros.

Ayer tarde, á las siete se han reunido los exministros señores conde de Sagasta, Barroso y Ruiz Valarino, en el domicilio del primero de dichos señores, para ocuparse de los preliminares de la constitución del Círculo liberal-democrático de Madrid.

De Estado

Quando el Rey regrese a Madrid será ratificado el Tratado con el Japon y presentará sus credenciales el nuevo ministro de la Argentina en Madrid.

Dentro de unos días regresarán a

esta corte los embajadores de Francia, Italia y Rusia.

Los republicanos

En la reunión celebrada por la Unión republicana quedó aprobada la siguiente declaración:

«Que insiste una vez más en su propósito de trabajar en favor de la unidad de todas las fuerzas republicanas; que en aras de ese propósito sacrificará en todo momento su peculiar organización; que confía en que serán fructíferas las gestiones superiores de los partidos republicanos, y que en el sensible e inesperado caso de que no se obtuvieran tales deseadas soluciones, procederá inmediatamente a la reconstitución de sus Juntas y designación de nueva asamblea constituyente, que tendrá como principal misión la unificación de las fuerzas republicanas en Madrid.»

Recaudación de Hacienda

La recaudación de Hacienda durante el mes de Noviembre ha sido de 152.174.110 pesetas, lo que supone un alza de 17.622.538; pero como hay que deducir 37.557.236 de las obligaciones del T. 0. o. la baja efectiva es de 19.934.698 pesetas, determinada por haberse formalizado en Octubre pesetas 13.278.000 de utilidades de Deuda y otros conceptos.

Los estudiantes

El ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, ha dirigido una Real orden circular a todos los rectores de los distritos universitarios, en la que se dice que, siendo ellos los guardadores del orden y de la disciplina, les deja en libertad para que, conforme a su criterio y las circunstancias especiales de cada caso, incluso lleguen a la clausura de aquellos centros docentes donde haya peligro de que el orden escolar se quebrante, dando cuenta inmediatamente de las resoluciones adoptadas.

Los riegos del Ebro

Esta mañana visitó al Sr. Ugarte una comisión, que se constituyó ayer con carácter permanente, del Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza, para dar cuenta al ministro de su constitución y de los propósitos que abriga respecto a la conveniencia de llevar a la práctica una de las conclusiones adoptadas por dicho Congreso, relativa a la necesidad de subordinar las concesiones de saltos de agua en los ríos al establecimiento de nuevos riegos en la parte superior de la cuenca del Ebro.

El ministro de Fomento ofreció estudiar con interés el asunto y dictar una disposición de carácter general.

La fiesta de Santa Bárbara

En la iglesia parroquial de San José, esta mañana se ha celebrado solemnemente la función religiosa que todos los años dedica la Asociación de Mineros a su patrona Santa Bárbara.

Se dijo una misa, y el elocuente orador sagrado D. Tomás Bergamín, hermano del ministro de Instrucción pública, pronunció una sentida plática.

Asistieron el Sr. Herreros de Tejada, D. José Madariaga, el presidente de la Asociación de Ingenieros, D. Fernando y otras distinguidas personalidades de este ramo de ingeniería.

En la iglesia de las Calatravas se celebró también esta mañana una función religiosa en honor de Santa Bárbara, costeada por la Sociedad de Unión de Explosivos.

Asistió una numerosa y distinguida concurrencia, entre ella el presidente de la Sociedad Sr. Tiebant, y el secretario, D. Félix Durán.

En el restaurant Tourné se ha

celebrado esta tarde, a la una, un banquete, organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas. Ocupó la mesa presidencial el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, acompañado del director de Agricultura, Sr. Castell; el subdirecto, Sr. Bategón, el presidente del Consejo de Ingeniería, Sr. Palacio, y una distinguida representación de tan brillante Cuerpo.

Se recibieron adhesiones de La Coruña, Almería, Oviedo, Linares y Melilla, y al descorcharse el champagne, pronunciaron elocuentes brindis los señores Palacio Villares y Ugarte.

Este fue el padrino cariñosamente por todos los presentes hasta la puerta, donde tomó el automóvil.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

LA PATATA EN LA ALIMENTACION DEL GANADO

Los primeros estudios sobre el valor nutritivo de la patata se atribuyen al sabio profesor agrícola Aimé Girard; los experimentos hechos en 1903 con bueyes y carneros demostraron que las patatas cocidas provocan en todos los casos un aumento de peso vivo.

En la misma época, M. Cornavin emprendió en Lyon una serie de experiencias de alimentación sobre vacas lecheras, y concluyó que para estos animales eran preferibles las patatas crudas que cocidas, por determinar esta última forma un engorde excesivo.

En los ensayos de Mr. Egasse, publicados por Mr. Garola, sobre el engorde de los bueyes, se recomienda la cocción de las patatas en un horno. La masa resultante después del aplastamiento se mezclaba con heno y avena triturados, que completaban la ración.

Hace ya bastante tiempo que Mr. Gouin ha aconsejado la cría artificial de los terneros con leche decremada, completada con un producto que se extrae de la patata: la fécula.

Ante los notables resultados publicados por Mr. Gouin nos hemos preguntado si no sería más económico y ventajoso utilizar directamente el tubérculo en lugar de adquirir la fécula producida industrialmente. Desde hace pocos años, en algunas regiones de Francia, los agricultores raspan o muelen las patatas con ayuda de una raspa de mano, reduciéndolas a una especie de papilla, sobre la cual echan agua hirviendo, distribuyendo así la pasta formada a sus vacas lecheras. La triple consecuencia que según ellos se obtiene con esta alimentación es un aumento de la cantidad de la leche, un aumento de la riqueza en manteca de esta leche y un aumento en el peso del animal. Cuando cesaba la alimentación en esta forma, tanto los animales como sus productos sufrían una disminución, que desaparecía en cuanto las patatas volvían a entrar en el régimen alimenticio.

En vista de estos notables informes ha habido quien ha pensado en buscar un medio cómodo y económico para raspar las patatas. Mr. Hubert, constructor, puesto al corriente de estos resultados e interesado en el asunto, ha resuelto el problema del raspado económico y

CULTURA AGRICOLA

Unico periódico de agricultura que se publica en Soria.

Análisis de tierras, gratuitos para sus suscriptores.

Consultas agrícolas gratis.

Regalo de semillas seleccionadas.

SUSCRIPCION: CINCO PESETAS AL AÑO.

Todo el que facilite CINCO suscripciones, tiene derecho a una más o a su importe.

Administración: Plaza Mayor, 14, Soria.

práctico de las patatas en el campo. El aparato se compone en principio de un bastidor de madera de teak extremadamente dura, cubierto de una placa de acero fundido con púas. Contra el cilindro raspador frotan inferiormente un cepillo de materia vegetal que asegura la limpieza de aquél. Los tubérculos, bien limpios, son colocados en una caja y empujados hacia el cilindro en movimiento por un pistón. La pulpa obtenida, separada por el cepillo, cae en una caja colocada debajo el aparato. Es sabido que las raspadoras utilizadas en feculería reciben una potente corriente de agua para arrastrar la fécula. En el caso que nos ocupa es indispensable operar en seco; la adición de agua no se hace más que cuando ésta llega a la ebullición para obtener la cocción instantánea de la pulpa feculante. Esta toma un aspecto de papilla al contacto de agua hirviendo. Los granos de la fécula, bruscamente dilatados por el calor, estallan, uniéndose los diminutos fragmentos unos a otros, resultando un principio de sacamificación de la materia feculante, que la hace mucho más digestible. Los animales reciben enseguida esta papilla diluida en agua fría para templar el conjunto. Hemos tenido ocasión de seguir algunos ensayos llevados a cabo en Saint Lambert, cerca de Saumur (Francia), en una hacienda donde se reducían así 20 litros de patatas, añadiendo enseguida la misma cantidad de agua hirviendo. Se completaba hasta 100 litros con agua fría y se distribuía a diez vacas lecheras. Quince días después de este régimen la cantidad total de leche producida y vendida en Saumur pasó de 90 litros a 120. Después, obligado el propietario a cesar momentáneamente en la venta de leche, a consecuencia de las vacaciones del verano, la transformaba en manteca, notando que la riqueza de aquella había aumentado considerablemente. Antes del tratamiento necesitaba 22 litros de leche para hacer un kilogramo de manteca. Con el nuevo régimen le bastaba para hacer la misma cantidad de manteca 17,018 litros. Resulta, pues, un aumento de cerca de 10 gramos de manteca por litro de leche, debido a la intervención de la patata raspada en la ración. Otros agricultores, en lugar de dar las papillas solas, añaden hojas secas de olmo, que tienen la costumbre de recoger y conservar. El conjunto constituye un alimento substancial que permite suprimir por completo el heno. Los ensayos hechos con los cerdos han dado también resultados muy interesantes. CARLOS BACON

DE TODAS PARTES
De Melilla
RINCON DE MEDIK.—Esta mañana salió del campamento una columna compuesta de dos compañías de Córdoba, el batallón de Alfonso XIII, una sección de ametralladoras y otra de ambulancia montada, al mando del teniente coronel de Cazadores Sr. Hermida, y llegó hasta el

bloc número 6, en las proximidades de Tetuán. Se conocen ya detalles completos del tiroteo en la loma de Arapiles. El teniente Gago, a pesar de no tener más que veintidós años, demostró tanta serenidad como valor dirigiendo personalmente el fuego, no obstante estar herido. Al recibir un nuevo balazo, se hizo cargo de las fuerzas el sargento, que continuó con gran acierto dirigiendo la sección. Esta sólo gastó 800 cartuchos. La casita servía de albergue a los moros, que constantemente se refugiaban en ella y paqueaban. Dentro, y junto a las paredes, hay arpilleras, y bajo ellas, se ven regueros de sangre y en las paredes huellas de manos ensangrentadas. La casa ha quedado convertida en fortín, con un destacamento dentro. **Emboscada deshecha** Esta mañana, a primera hora, al hacer las fuerzas de Wad-Rás, en la posición de Mogote, se encontraron con una partida de moros emboscados que trataban de sorprenderlos. La fuerza se tiró a tierra en el momento en que recibía una carga. Uno de nuestros soldados cayó herido, y fué rodando por un barranco. Los compañeros, viendo que el caído estaba junto a los moros se arrojaron a salvarle y le rescataron. Los soldados continuaron el fuego durísimo e hicieron huir a los moros después de causarles varias bajas que no se pudieron llevar y que los soldados cogieron. **Veinticinco muertos** BOSTON.—En el hotel Arcadia se declaró un incendio, que en pocos instantes adquirió aterradoras proporciones. El pánico que se produjo es indescriptible. Todavía no se conocen detalles minuciosos del siniestro, al que se le puede aplicar el calificativo de terrible catástrofe. Perecieron carbonizadas 25 personas, y otras muchas han quedado quemadas o heridas de gravedad. El edificio ha quedado completamente destruido. **La señora Pankhurst** LONDRES.—De regreso de los Estados Unidos, en donde, como es sabido, ha dado una serie de conferencias, es esperada esta noche o mañana por la mañana en Plymouth la señora Pankhurst, generalísima de las sufragistas, que viaja a bordo del «Majestic». El jefe de Policía de dicha ciudad ha recibido orden de detenerla a su llegada, y con el fin de evitar algarradas, los agentes se trasladarán al buque a bordo de un remolcador. Son tan terminantes las órdenes recibidas por el jefe de policía, que éste deberá penetrar, si fuera preciso, en el camarote de la señora Pankhurst y apoderarse de ella a viva fuerza. Al tener noticia las sufragistas de esta determinación, han decidido también oponerse por la fuerza a la detención de la generalísima, y a dicho efecto 50 de las decididas han alquilado otro remolcador con el propósito de poder llegar al buque antes que la Policía.

Noticias
El Sr. Marqués de Valdeiglesias, Delegado Regio de Pósitos, dice que tiene el propósito de fomentar y ampliar el crédito agrícola, a cuyo fin buscará capital para ello pagándole un 4 por 100 de interés. Mas del 60 por 100 de los vicios tomados por los vendedores de la

Asociación de Viticultores Navarros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya han resultado falsificados conteniendo, la mayor parte de éstos, fluoruro, compuesto considerado muy nocivo a la salud. Las autoridades competentes tienen conocimiento de estos hechos y abrigamos la confianza de que no quedarán impunes. **El labrador aislado tiene que aceptar las exigencias del usurero; asociado, utiliza el crédito, paga intereses muy modestos y halla remuneración a su trabajo.** Asociados los labradores, llevan al cultivo de la tierra los procedimientos modernos, disponen de maquinaria, de semillas y de todos los elementos que a la acción individual están negados. **Almanaque Agrícola de pared para 1914. Gratis a nuestros suscriptores.** Los vegetales, cualquiera que sea su clase—plantas de gran cultivo, legumbres, árboles, arbustos, flores, etc.—no pueden vivir, ni menos prosperar, más que a condición de encontrar en el suelo cantidad suficiente de ciertas substancias especiales, que son principalmente el ázoe, el ácido fosfórico, la potasa y la cal.

CULTURA AGRICOLA ha adquirido participación en el número **21.170** de la Lotería de Navidad, que cede a sus suscriptores.

El estiércol ordinario contiene un 5 por 1.000 de ázoe, un 6 de potasa y un 2 y medio de ácido fosfórico. Algunos son mas pobres de lo indicado en ácido fosfórico, razón que aconseja que se mezcle con algún abono fosfatado, que le complementa frecuentemente con ventaja. **Consultas de agricultura. Gratis a nuestros suscriptores.** De cómo va extendiéndose en Francia el crédito agrícola dan una idea los siguientes datos: En 1911 había en aquella nación 97 Cajas regionales y dos Cajas de Crédito inmovilizado, con un capital total de 74.762.055 francos. Esas operaciones de crédito se movilizaron 85.337.337 francos. Los

descuentos y renovaciones representaron en francos 162.578.529. El número de Cajas locales en 1910 era de 3.000, en 1911 llegó a ser de 3.946. El número de Cooperativas de transformación y venta de productos agrícolas fué de 202. Los niágaras eléctricos, de que se ocupó extensamente la prensa agrícola en la primavera última, parece que van a resultar de una nulidad completa, como los famosos cañones y los cohetes granífugos. **La Vie Agricole et Rurale** de París se ocupa extensamente de las experiencias llevadas a cabo con los niágaras eléctricos. Publica un plano detalladísimo de la extensa región del Beaujolais, donde se trató de defender aquellos viñedos, organización de la defensa con ilustración de un aparato niágar de 40 metros de altura, altitud 800 metros, y acaba por decir el colega que la protección contra el granizo resultó completamente nula. Los viticultores, añade, han perdido toda confianza, y muchísimos de ellos abrigan el temor de que los tales aparatos sean más dañinos que útiles. **Participación en la Lotería de Navidad. Gratis a nuestros suscriptores.** Mercados.—Soria.—Trigo 11'75 pesetas fanega; centeno 8'75; cebada 8'25; avena 5'50; patatas 1 peseta arroba y huevos 1'50 do.ena. **Burgo de Osma.**—Trigo 12'25; cebada 7'25; centeno 9'25; avena 5'25 y patatas 1 peseta arroba. **Berlanga.**—Trigo 11'75; centeno 8'75 y avena 5'25.

Si no es V. suscriptor y desea suscribirse a CULTURA AGRICOLA, sírvase devolver firmado y en sobre con un cuarto de céntimo el adjunto **Boletín de suscripción** D. _____ de _____ se suscribe por _____ meses al semanario CULTURA AGRICOLA, cuyo importe de _____ las abonará por _____ de _____ de 191____. El suscriptor, _____ Tip. de F. Jodra.—Plaza Mayor, 14, SORIA

San Esteban.—Trigo 11'75; centeno 9; cebada 8 y patatas 0'85. **Arcos.**—Trigo 11'75; centeno 8'50; cebada 7'50 y patatas una peseta. **Análisis de Tierras. Gratis a nuestros suscriptores.** El domingo último apareció en esta capital la Revista semanal ilustrada *El Duero* muy bien escrita y bien presentada. Al saludo cariñoso del colega, correspondemos atentamente y deseamos que su vida sea próspera y duradera. Gabriel Zamora, tratante en antigüedades y objetos artísticos, en unión del señor cura párroco de la villa de Magaña, pretendiendo hacer—y acaso lo hayan hecho—un gran negocio vendiendo los marcos de unos cuadros antiguos que existían en la ermita de aquella villa y sustituyéndolos por otros. (Es de suponer que los sustitutos serán de menos valor). Pero se ha enterado el pueblo y además de la indignación, ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado y éste entiende en el asunto para depurar responsabilidades, si las hubiere. Vaya un cuadro. Dicese que en breve se publicará en esta ciudad un nuevo periódico titulado «El Faro del Hogar», redactado por sacerdotes. Todos los labradores deben suscribirse y leer periódicos agrícolas como hacen los individuos de las demás profesiones. Los periódicos políticos deben dejarse para los que viven de la política

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor," ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envíen las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada línea del cuerpo 8, en 3.ª plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada línea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres líneas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

El suscriptor D. _____ del pueblo de _____ remite al señor administrador de CULTURA AGRICOLA un saquito de tierra, peso *cientos* gramos, de una finca que desea sembrar de _____ de cabida _____ yugadas _____ cuartas _____ varas, en la que se ha recolectado últimamente _____ y se abonó con _____ para que me remita la correspondiente fórmula.

El suscriptor,

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por seis meses.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deban contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envío del adjunto boletín, a la petición de fórmulas de abono.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agrícola.

También participará de los sorteos que se organicen.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 1911.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TRIQUERA PITAGORICA

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del autor, Aliud.

IMPRESINTA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, parti-

cipaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonares, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confiterías, Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,"

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos.
para ovejas.

Máquinas para blanquear.

CAJAS de Caudales.
Seguridad.
Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el fuego producido por aceite, petróleo, aguarrás, bencina, alquitran, etc.

Dirigirse al representante exclusivo para esta provincia: D. Félix Calavia García, Aliud (Soria).

El mejor alimento para el ganado

PULPA DESECADA.—PULPA MELASADA

Pienso totalmente digestible y nutritivo que da mayores energías y resistencia para el tiro; duplica el aumento de peso y aumentará la producción de leche. Todo ganado lo come con avidez.

Pulpa desecada, 125 pesetas tonelada; id. id., 5 pesetas saco de 40 kilos.

Pulpa melasada, 140 pesetas tonelada; id. id., 7 pesetas saco de 50 kilos.

RACIONES DIARIAS

Buey de labor, 3 kg; Buey de engorde 4; Vaca lechera 5; Caballo, 2; Cerdo de 8 a 10 arrobas, 0 600; Lanar en engorde, 0 500; Oveja paridera, 0 250.

Para más detalles y compras de mayores partidas dirigirse a

FRANCISCO ZABALO AGUILERA

Marcial, 6.—CALATAYUD